



Resolución Decanato Organizador FCS N° 394 / 2025

Santa Rosa, 04/11/2025

VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Rectificación: Programa de Estudio de la asignatura Práctica de Cuidados I, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 234/2025 DO se aprobó el Programa de Estudios de la asignatura Práctica de Cuidados I de la carrera Tecnicatura en Cuidado de las Personas Adultas.

Que en el anexo correspondiente no se incluyó el punto "Evaluación y condiciones".

Que corresponde incorporar esta información y aclarar las condiciones que deben cumplirse para la aprobación bajo esa modalidad, conforme se expresa en el Anexo de la presente Resolución.

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO,

EL DECANO ORGANIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo de la Resolución 234/2025, correspondiente al Programa de Estudio de la asignatura Práctica de Cuidados I de la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2025: 40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior

Personas Adultas, el que quedará redactado conforme se incorpora en el anexo de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y notifíquese al/ a la Profesor/a Adjunto/a, a la Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cuidado de Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PRÁCTICA DE CUIDADOS I

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

PLAN DE ESTUDIOS: Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam

ASIGNATURA: Práctica de Cuidados I.

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional.

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral.

CARÁCTER: obligatoria.

CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 128 Horas	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 38 hs	Práctico: 90 hs

Carga Horaria Semanal según el Plan de Estudios: 8 hs	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 2 hs	Práctico: 6 hs

PROF EQUIPO DE CÁTEDRA: -

FUNDAMENTACIÓN:

El cuidado constituye un eje central de la profesión, al igual que las competencias requeridas para su desarrollo. La práctica del cuidado implica establecer una conexión, reconocimiento mutuo y participación, teniendo consecuencias beneficiosas para el cuidador y para el paciente.

Es fundamental que el alumno adquiera una comprensión integral de la acción de cuidar, abordándola desde diversas perspectivas y considerando a la persona destinada a los cuidados de manera holística. El cuidado, como práctica, ha estado presente a lo largo de la historia, favoreciendo la recuperación de la salud. Debe ser concebido como un eje central y una expresión esencial de la profesión, ya que constituye un saber fundamental y adopta múltiples dimensiones, cuentos como el autocuidado, el cuidado de otras personas y el cuidado en colaboración. De este modo, el alumno podrá comprender su relevancia, el impacto que genera en la vida de las personas



adultas y la importancia de brindar cuidados acordes con los valores, creencias y prácticas culturales de cada individuo.

La asignatura Práctica de Cuidados I, diseñada para formar personas que brinden sus servicios basados en la ética, la atención profesional y humanizada a personas mayores. Su contenido abarca conocimientos fundamentales sobre el proceso de envejecimiento, el cuidado físico, el manejo de enfermedades crónicas, la higiene personal, la alimentación adecuada y los primeros auxilios básicos. Asimismo, integra herramientas para fortalecer el apoyo emocional y social, promoviendo el respeto por la dignidad y la calidad de vida de quienes reciben cuidados.

Con un enfoque teórico - práctico esta formación prepara al alumno para desempeñarse en hogares, instituciones de salud o como cuidadores/as particulares, contribuyendo al bienestar y la seguridad de las personas mayores y de aquellas en situación de dependencia.

CORRELATIVIDADES:

PARA CURSAR LA ASIGNATURA		PARA APROBAR LA ASIGNATURA
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
1.1 Alfabetización Digital 1.2 Lectura y escritura con propósitos específicos. 1.3 El Cuerpo Humano 1.4 Cuidados: perspectiva de derechos y género.	-	

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el abordaje holístico del paciente adulto, procurando su estado de bienestar, garantizando una participación activa y colectiva en los espacios familiares, institucionales y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar elementos para abordar el desarrollo de actividades de la vida cotidiana, de esparcimiento y productivas de interés del adulto mayor y su familia.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas para el cuidado de la persona mayor que promuevan el mantenimiento y/o la mejora de la salud mediante acciones de cuidado destinadas a la prevención, asistencia, recuperación y rehabilitación.
- Diseñar una modalidad de cuidado que brinde respuesta a las necesidades de la persona mayor y su familia desde un enfoque holístico.



- Promover el vínculo del Acompañante con la persona adulta mayor, la familia y el equipo interdisciplinario.
- Síndrome del cuidador quemado o Burnout: Técnicas para su prevención y detección precoz.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Abordaje de la complejidad y particularidad de la práctica profesional. El vínculo del acompañante con la persona adulta mayor, la familia y el equipo profesional interdisciplinario. Síndrome del cuidador quemado o Burnout, técnicas para su prevención y detección precoz. Proceso de salud-enfermedad. Reconocimiento de signos de alerta de enfermedad para la derivación oportuna. Cuidado en las situaciones de la vida diaria: higiene, actividades de arreglo personal, vestido y baño. Técnicas específicas de movilización y transferencias. Valoración de las caídas. Factores de riesgos en las caídas. Test específicos de diagnóstico de riesgos de caídas. Consecuencias de las caídas. Contención para prevenir las caídas. Tipos de contenciones. Uso de órtesis, prótesis, sillas de ruedas, férulas, muletas, bastones. Camas ortopédicas. Importancia de la actividad física. Adaptación a la discapacidad motriz. Cuidado en el cumplimiento de las prescripciones kinesiológicas y médicas al respecto. Prevención de la inactividad y movilización. Concepto y técnicas de rehabilitación. Razonamiento clínico. Presentación y análisis de casos. Confección de informes.

PROGRAMA ANALÍTICO:

- **UNIDAD I:** Introducción al cuidado y la atención del adulto mayor. Abordar el rol de los cuidadores en la asistencia a las personas adultas mayores. Valorar al adulto mayor de manera holística, aportando cuidados integrales como base del plan asistencial.

El vínculo del acompañante con la persona adulta mayor, la familia y el equipo profesional interdisciplinario. Comunicación. Relación cuidador-paciente.

- **UNIDAD II:** Síndrome de burnout en cuidadores del adulto mayor. Educar a los cuidadores del adulto mayor para prevenir el síndrome de burnout, ayudándoles a identificar las principales señales de alarma de este problema de salud pudiéndose llevar a cabo una actuación precoz.

Brindar herramientas necesarias para un adecuado manejo del estrés en su vida diaria y para un correcto control emocional.

- **UNIDAD III:** Proceso Salud-Enfermedad en el Adulto mayor. Brindar herramientas para la identificación oportuna de alteraciones de las capacidades de las personas mayores.

Tratamiento efectivo de las enfermedades crónico-degenerativas, que permitan su control, la limitación del daño y la prevención de secuelas y discapacidades.



- **UNIDAD IV:** Cuidados y Aspectos generales de la higiene – Higiene bucal. Técnicas de higiene y confort integral en el adulto mayor. Baño e higiene en cama y cambio de pañales. Piel y tegumentos.

Técnica de mecánica corporal y movilización del paciente en cama. Prevención de úlceras por presión.

Técnica de cambio de ropa de cama.

Boca y Cavidad bucal: Valoración y cuidado bucal. Técnicas de higiene bucal. Gingivitis y factores de riesgo.

- **UNIDAD V:** Caídas en adultos mayores, factores de riesgo y prevención. Identificar las causas y ayudar a prevenir caídas recurrentes en adultos mayores para minimizar el impacto emocional que ocasionan estos episodios, ya que una caída puede provocar ansiedad y miedo.

Conocer los factores de riesgo intrínsecos y extrínsecos ayudará a los cuidadores a diseñar intervenciones de prevención.

Dispositivos terapéuticos de contención y ayuda en adultos mayores. Movilidad asistida de acuerdo a la necesidad.

Camas ortopédicas: Reducen movilidad y ayudan a la transferencia.

- **UNIDAD VI:** Actividad física en el adulto mayor.

Beneficios de la actividad física: Interpretar el impacto de la práctica de actividad física, recreativa y deportiva en los adultos mayores. Determinar la incidencia de la práctica de actividad física en el Adulto Mayor, como vía accesible para mejorar la condición física. Analizar los diferentes factores que influyen en que el Adulto Mayor sea sedentario.

Adaptación a la discapacidad motriz: Determinar los cuidados integrales de la atención en el adulto mayor con discapacidad motora. Caracterizar la discapacidad de acuerdo a la causa, limitación en la actividad, restricción en la participación y su grado de severidad.

Cuidado en el cumplimiento de las prescripciones kinesiológicas y médicas en adultos mayores con discapacidad motriz: conseguir que a través de la terapia kinesiológica el adulto mayor logre su mayor grado de autonomía posible. Priorizar la intervención de diferentes disciplinas de acuerdo a la dinámica del proceso de rehabilitación en torno a la vida cotidiana del paciente y su grupo familiar.

Prevención de la inactividad y movilización. Concepto y técnicas de rehabilitación.

- **UNIDAD VII:** Razonamiento clínico:

En el cuidado de adultos mayores, el razonamiento clínico es una habilidad fundamental que puede ayudar a identificar problemas y priorizar diagnósticos.

Definición

Etapas del razonamiento clínico: recopilación de datos, análisis, formulación de hipótesis diagnósticas, toma de decisiones y evaluación

Aplicación del razonamiento clínico en el contexto de la atención del Adulto Mayor.



Presentación y análisis de casos: Permite describir la evolución de pacientes adultos, incluyendo su sintomatología, historia clínica, exámenes, tratamiento y desenlace; Permite incorporar nuevos conceptos y generar nuevas perspectivas. Analizar casos facilita el aprendizaje continuo del estudiantado, fomentando el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como el pensamiento crítico, el análisis, la síntesis, la evaluación y la creatividad.

- Importancia de los casos clínicos
- Metodología para la presentación y discusión de casos
- Aplicación de guías de práctica clínica en la resolución.
- Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas.

Confección de informes: Se brindan herramientas para formación de cuidadores que puedan reflexionar, con pensamiento crítico y capacitado para la toma de decisiones con sustento en fundamentos, desde lo asistencial, brindando cuidados eficaces y eficientes para el cuidado y la atención del Adulto mayor.

- Elementos esenciales de informes
- Redacción técnica y científica
- Pensamiento crítico y análisis de información en la elaboración de informes.
- Aspectos éticos y legales en la documentación clínica.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

El proceso de enseñanza y aprendizaje en esta cátedra se caracteriza por articular teoría y práctica. La propuesta se estructura en el aprendizaje experiencial, ya que para que el alumnado aprenda a cuidar es indispensable que establezca una relación con la persona cuidada, donde aplique los conocimientos teóricos aprendidos, a través de acciones prácticas guiado por el equipo docente.

Las estrategias didácticas deben ayudar a los estudiantes a construir y conectar su conocimiento a partir de las herramientas que se les proporcionan; y al logro de los resultados de aprendizaje planteados al inicio de cada rotación. Esto contribuye a que den lo mejor de sí, especialmente en las actividades de cuidado, y a que generen la autorregulación para alcanzar una formación integral, humanizada y responsable.

PROGRAMA DE PRÁCTICOS:

Los trabajos prácticos de tipo analítico se llevarán a cabo en un escenario áulico y consistirán en analizar casos hipotéticos, mediante simulación, con una base teórica desarrollada en las clases previas, con consignas que deberán ser analizadas y respondidas de manera grupal o individual, mediante entrega en formato virtual (campus), para luego debatir en clase con una puesta en común reflexiva sobre lo trabajado.

También se dejará a disposición de Alumnado material de relato cinematográfico basada en Pacientes que requieran cuidados, ya que la observación de películas y su análisis en la enseñanza brinda la posibilidad de potenciar la construcción de la mirada



profesional, ya que en su desarrollo, o algunos fragmentos de ellas, se convierten en “trozos de realidad” para ser llevados a las aulas, ya que conectan con emociones y sentimientos.

El objetivo de esta propuesta es posibilitar que el alumnado pueda adquirir una mirada holística del paciente sobre las bases del conocimiento teórico–práctico de una forma reflexiva, analítica, participativa y flexible, haciendo posible el desarrollo de sus capacidades y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión en forma competente.

Otros trabajos prácticos de tipo práctica preprofesional se realizarán en visitas pactadas previamente a instituciones de la localidad de Realicó con las cuales la UNLPam tenga convenio (por ejemplo PAMI, CUMELÉN y Centros de día), a fin de entrevistar con gerencia o responsables de las instituciones, con el fin de conocer su funcionamiento y actividades, y poder elaborar una guía o instructivo con información de interés general para personas usuarias y sus respectivos cuidadores/as. En este escenario también se diseñarán y mantendrán entrevistas con personas que reciban cuidados.

ESCENARIOS PRÁCTICOS	
Escenario Áulico (Roles y simulación)	Método de aprendizaje en el que los estudiantes participan activamente en escenarios que imitan los desafíos de la vida real, argumentando sus puntos de vista, pudiendo experimentar emociones.



<p>Material Cinematográfico Prácticas Preprofesionales (Hospital, CAPS, Clínica, Sanatorios, otras instituciones)</p>	<p>La observación de diversidad de situaciones que presentan las películas colabora para construir una mirada desde el rol profesional, comenzando por la comprensión y análisis de la idea de cuidado. El objetivo es que los alumnos formen actitudes y aptitudes de los contenidos aprendidos, y que tomen conciencia del significado de esta profesión. Las prácticas en instituciones de salud serán evaluadas mediante la observación directa sobre el alumno, prestando atención a su evolución.</p>
---	---

EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXÁMEN): nuevo

- Cuestionario Diagnóstico Inicial
- 2 (dos) trabajos prácticos con entrega obligatoria.
- 2 (dos) parciales escritos con sus respectivos recuperatorios. Para quienes hayan desaprobado una única instancia de examen parcial y cumplan con los demás requisitos de asistencia y entrega de TP podrán acceder a un ÚNICO PARCIAL ADICIONAL.

EVALUACIÓN Y CONDICIONES: Indicar los detalles de los requisitos para la aprobación de la asignatura de acuerdo a la Resolución [107/2023](#) DO.

SISTEMA DE APROBACIÓN	
Con examen final	SI
Por Promoción directa (sin examen final)	SI
Con Examen Libre	NO



● **Para regularizar la asignatura, se deben cumplir las siguientes condiciones:**

- a) Asistencia: Asistir al encuentro presencial obligatorio y participar del 75 % de los encuentros sincrónicos.
- b) Aprobación de trabajos prácticos: Aprobar el 75% de los trabajos prácticos con una calificación mínima de 4 (cuatro).
- c) Aprobación del Examen Final: Aprobar con una calificación mínima de 4 (cuatro).

● Constará de 2 Exámenes parciales, cada uno tendrá su respectivo recuperatorio. Después de tomadas las evaluaciones parciales y sus recuperatorios previstos en la programación de cada espacio curricular, quienes no hubieran aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales y respectivos recuperatorios tendrán derecho a acceder a un recuperatorio adicional (Integrador).

● Los recuperatorios serán programados después de siete días corridos (como mínimo) luego de la entrega de los resultados de la correspondiente evaluación parcial.

● Los recuperatorios adicionales (Integradores) serán tomados en fecha posterior a la del recuperatorio de la última evaluación parcial. Los recuperatorios de evaluaciones parciales podrán tomarse fuera de los horarios de la cursada, previo acuerdo con el estudiantado.

Calificaciones: Los exámenes parciales se calificarán con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. Cuando la calificación resultante sea fraccionada, se procederá del siguiente

modo: si la fracción es de hasta 0,49 se tomará en cuenta el número inmediato inferior, cuando es de 0,50 a 0,99 se registrará por el inmediato superior. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular. En los casos de promoción sin examen final, la calificación mínima de aprobación es 7 (siete).

En las actividades curriculares que prevén el sistema de aprobación por promoción sin examen final, la calificación de los exámenes parciales derivará en la calificación final de la actividad curricular. Para esto, se debe generar un promedio entre las calificaciones de cada examen, trabajo práctico y/o prácticas que sean requisitos para la promoción. Tanto para la regularidad como para la promoción, se deben tener en cuenta las siguientes situaciones:

La promoción será posible si la calificación mínima es obtenida tanto en el parcial como en su correspondiente recuperatorio.

El acceso al examen recuperatorio es para quienes no hayan aprobado la primera instancia, o deseen mejorar la calificación obtenida.

En el caso de rendir recuperatorios, la nota del mismo anula la nota del examen previo, por lo tanto es la nota final, incluso si la primera representaba la aprobación, y la nota del recuperatorio implica la desaprobación o menor nota.



● **Para aprobar la asignatura por Promoción sin Examen Final**, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) Asistencia: Asistir al encuentro presencial obligatorio y participar del 80% de los encuentros sincrónicos.
- b) Aprobación de trabajos prácticos: participar activamente en las tareas que se propongan dentro del aula virtual, y aprobar el 80% de los trabajos prácticos con una calificación mínima de 7 (siete).
- c) Aprobación de Trabajo Integrador Final: Aprobar con una calificación mínima de 7 (siete) el trabajo final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA:

Autocuidado de la persona mayor en la década del envejecimiento saludable -
Ministerio de Salud Argentina -

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017/03/manual_de_autocuidados_persona_mayor_2022.pdf

La salud de los Adultos Mayores - Una visión compartida - Organización
Panamericana de la Salud -

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51598/9789275332504_spa.pdf

Estrategias de apoyo y cuidado a personas mayores en el domicilio - Biblioteca PAMI
- <https://www.algec.org/wp-content/uploads/2023/01/CUADERNILLO-2.pdf> Manual
de buena práctica en cuidados a las personas mayores - Sociedad Española de
Geriatría y Gerontología

<https://drarturogeriatria.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/06/manual-de-buena-practica-en-cuidados-a-las-personas-mayores.pdf>

Sobrecarga y Burnout en cuidadores informales del adulto mayor - M.J. De
Valle-Alonso*, I.E. Hernández-López, M.L. Zúñiga-Vargas y P. Martínez-Aguilera

<https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-universitaria-400-pdf-S1665706315000184>

Material Cinematográfico.

Hoja de firmas